

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **010**

Fecha: 19/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 002 2003 00894	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARIO ENRIQUE - TOYBER CALDERON	Auto Aprueba Liquidación del Crédito	18/03/2021	
20001 40 03 005 2007 00347	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	MIRYAM DEL ROSARIO - ROMERO BORJA	Auto Aprueba Liquidación del Crédito	18/03/2021	
20001 40 03 002 2007 01105	Ejecutivo Singular	BBVA BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	MARIELA ISABEL - PABON DE ALEMAN	Auto Aprueba Liquidación del Crédito	18/03/2021	
20001 40 03 005 2008 00672	Ejecutivo Singular	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	ARACELIS MORALES DE PITRE	Auto Aprueba Liquidación del Crédito	18/03/2021	
20001 40 03 002 2008 00927	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JORGE HUMBERTO - CELY CASTIBLANCO	Auto Aprueba Liquidación del Crédito	18/03/2021	
20001 40 03 002 2009 01205	Ejecutivo Singular	PROCAR INVERSIONES S. EN C.S.	NEIBER - MENDOZA SALAZAR	Auto termina proceso por desistimiento se deja sin efectos traslado secretarial 003 del 11 de marzo de 2019, se ordena el desglose de la liquidacion anexa al expediente por no corresponder a este proceso y se decreta la terminacion de este proceso por desistimiento tacito.	18/03/2021	
20001 40 03 005 2017 00389	Ejecutivo Singular	JESUS ALDO - RESTREPO ESTRADA	GENITH ELENA - CORDOBA BLACO	Auto termina proceso por Pago se decreta la terminacion del proceso por pago total de la obligacion	18/03/2021	
20001 40 03 007 2017 00654	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	FRANCISCO JOSE - GARCIA PAYARES	Auto termina proceso por desistimiento se decreta la terminacion del proceso por desistimiento tacito	18/03/2021	
20001 40 03 005 2017 00665	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	EDITH ARENAS QUINTERO	Auto resuelve renuncia poder se acepta la renuncia al poder de la dra Deyanira Peña	18/03/2021	
20001 41 89 001 2017 01504	Ejecutivo Singular	MARLY - CARRILLO SARMIENTO	MERCADOS DE LA COSTA LTDA.	Auto termina proceso por desistimiento se decreta la terminacion del proceso por desistimiento tacito	18/03/2021	
20001 40 03 005 2018 00213	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA HITOS S.A.	JAIDER JOSE ROMERO ROMERO	Auto termina proceso por Pago se decreta la terminacion del proceso por pago total de la obligacion	18/03/2021	
20001 40 03 005 2019 00142	Ejecutivo Singular	LUIS EDUARDO GONZALEZ SALGUERO	JONIER ALEXANDER FIGUEROA RENTERIA	Auto de Tramite se ordena poner en conocimiento de la apoderada respuesta de organismo de transito y se insta a que notifique y/o radique medidas cautelares a la mayor brevedad posible.	18/03/2021	
20001 40 03 005 2019 00143	Ejecutivo con Título Hipotecario	YOLANDA MARGARITA - MARTINEZ PINILLA	JACKELINE - BRACHO MENDOZA	Auto Aprueba Liquidación del Crédito se aprueba liquidacion del credito, se decreta secuestro de bien inmueble y se ordena inscribir embargo de remanente	18/03/2021	
20001 40 03 005 2019 00143	Ejecutivo con Título Hipotecario	YOLANDA MARGARITA - MARTINEZ PINILLA	JACKELINE - BRACHO MENDOZA	Auto que Aprueba Costas	18/03/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 005 2019 00264	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MARIA LILIANA JAIMES RUEDA	Auto termina proceso por Pago se decreta la terminacion del proceso por pago total de la obligacion	18/03/2021	
20001 40 03 005 2019 00289	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ERIKA ASTRID - CASADIEGO MANZANO	Auto Interlocutorio auto ordena seguir adelante con la ejecucion	18/03/2021	
20001 40 03 005 2019 00405	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	HUBERT ENRIQUE ARIZA ARANDA	Auto Interlocutorio se tiene por no contestada la demanda; se ordena seguir adelante con la ejecucion	18/03/2021	
20001 40 03 005 2019 00428	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS -CALDERON ARAUJO	OMAR JAVIER - CONTRERAS SOCARRAS	Auto decreta medida cautelar	18/03/2021	
20001 40 03 005 2019 00521	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S. A.	CESAR TULIO - VELASCO MOLINA	Auto Acepta retiro de la Demanda	18/03/2021	
20001 40 03 008 2019 00769	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	ANDRES ALFONSO MALDONADO PINEDA	Auto Interlocutorio auto ordena seguir adelante con la ejecucion	18/03/2021	
20001 40 03 005 2020 00025	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ADINAELO DONADO LOZANO	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda se admite reforma, se libra mandamiento, se acepta subrogacion a favor del FNG, se reconoce al doctor ROBINSON HERNANDEZ como apoderado de este último	18/03/2021	
20001 41 89 001 2020 00025	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	LUIS EDUARDO PERTUZ CASTRO	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/03/2021	
20001 41 89 001 2020 00025	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	LUIS EDUARDO PERTUZ CASTRO	Auto decreta medida cautelar	18/03/2021	
20001 40 03 005 2020 00034	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	LA MARTINA RESTO BAR S.A.S.	Auto Concede Recurso de Apelación	18/03/2021	
20001 40 03 005 2020 00162	Ejecutivo Singular	BANCO COLPARIA	MANUEL JOSE - BARRIOS RIVERA	Auto resuelve corrección providencia se accede a la corrección requerida en el sentido de precisar que la medida cautelar que dispuso el embargo de saldos embargables en las entidades financieras relacionadas, es en contra del señor MANUEL JOSÉ BARRIOS RIVERA, identificado con la C.C. No. 7.618.059	18/03/2021	
20001 40 03 005 2020 00164	Ejecutivo Singular	ACERO CORTADOS .A.S.	EL ARGONERO E. U.	Auto Interlocutorio AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE con la ejecución	18/03/2021	
20001 40 03 005 2020 00170	Ejecutivo con Título Prendario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	LINDA YOJANA- CABELLO REYES	Auto ordena notificar auto niega emplazamiento y ordena a la parte demandante agotar otras alternativas de notificacion	18/03/2021	
20001 40 03 005 2020 00175	Ordinario	LIZETH PAOLA VARGAS PORRAS	JUAN RICARDO - GIL FERRER	Auto Interlocutorio AUTO ordena VINCULAR a la presente demanda de Responsabilidad Civil Extracontractual, en calidad de LLAMADO EN GARANTÍA, a SEGUROS DE ESTADO S.A.; se ordena al apoderado judicial de la parte demandada, realizar los trámites de notificación de la presente decisión a SEGUROS DE ESTADO S.A.	18/03/2021	
11001 40 03 022 2020 00250	Despachos Comisorios	VIVE CREDITOS KUSIDA S.A.S	ELIZABETH - CALDERÓN ROMERO	Auto Rechaza Demanda auto rechaza demanda en razón de la cuantia, ordena su remision al Juez de Pequeñas causas y Competencia Multiple de Valledupar	18/03/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 005 2020 00261	Ejecutivo Singular	OSTEOMEDICAL SAS	OSTEOSYNTESIS S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	18/03/2021	
20001 40 03 005 2020 00315	Verbal	RESPALDO FINANCIERO SAS	GUSTAVO ALFONSO LINARES AHUMADA	Auto termina proceso por Pago se decreta la terminacion del proceso por pago	18/03/2021	
20001 40 03 005 2020 00333	Ordinario	GLENIS VIRGINIA ORTEGA MOLINA	CARMENZA OCAMPO RAMIREZ	Auto admite demanda se admite demanda reivindicatoria de dominio	18/03/2021	
76834 40 03 003 2020 00339	Ejecutivo Singular	CONACO	ALEXANDER ARAGON PATIÑO	Auto Rechaza Demanda se rechaza demanda en razon de la cuantia, se ordena su remision al Juez de Pequeñas Causas y Competencia Multiple de Valledupar	18/03/2021	
20001 40 03 005 2020 00355	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL BCSC .	MARIA ALEJANDRA CORPAS MORON	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/03/2021	
20001 40 03 005 2020 00356	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA S.A.	LUIS DAVID CEDIEL BARRERA	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/03/2021	
20001 40 03 005 2020 00369	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A.	MARTIN DE JESUS - ICEDA DAZA	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/03/2021	
20001 40 03 005 2020 00369	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A.	MARTIN DE JESUS - ICEDA DAZA	Auto decreta medida cautelar	18/03/2021	
20001 40 03 005 2020 00376	Ordinario	CARLOS ALBERTO OROZCO JIMNEZ	PEDRO ALBERTO CASTRO CASTRO	Auto Rechaza Demanda se rechaza demanda al no haber sido subsanada dentro del término legal	18/03/2021	
20001 40 03 005 2020 00423	Verbal	RESPALDO FINANCIERO SAS	LAURA VANESSA CABARCAS MARTINEZ	Auto Rechaza Demanda auto resuelve rechazar la demanda al no haber sido subsanada dentro del termino legal	18/03/2021	
20001 40 03 005 2020 00438	Ejecutivo Singular	COOCREDIMED - COOPERATIVA DE CREDITOS MEDINA	MARTA LILIANA QUINTERO JAIMES	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/03/2021	
20001 40 03 005 2020 00438	Ejecutivo Singular	COOCREDIMED - COOPERATIVA DE CREDITOS MEDINA	MARTA LILIANA QUINTERO JAIMES	Auto decreta medida cautelar	18/03/2021	
20001 40 03 005 2020 00469	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITOS MEDINA - COOCREDIMED	JESUALDO MOYA COBOS	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/03/2021	
20001 40 03 005 2020 00469	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITOS MEDINA - COOCREDIMED	JESUALDO MOYA COBOS	Auto decreta medida cautelar	18/03/2021	
20001 40 03 005 2020 00470	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	KAREN SOFIA - CASTILLA RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda se inadmite demanda, se concede a la parte demandante 5 días para subsanar	18/03/2021	
20001 40 03 005 2020 00473	Ejecutivo Mixto	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JHAN CARLOS - VIZCAINO IGUARAN	Auto Acepta retiro de la Demanda	18/03/2021	
20001 40 03 005 2020 00475	Ejecutivo Mixto	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	SANDRA MILENA GOMEZ DAZA	Auto Rechaza de Plano la Demanda	18/03/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 005 2020 00478	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	EL ARGONERO SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo	18/03/2021	
20001 40 03 005 2020 00478	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	EL ARGONERO SAS	Auto decreta medida cautelar	18/03/2021	
20001 40 03 005 2021 00011	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL BCSC .	RAUL VICENTE SEPULVEDA MENDOZA	Auto Rechaza Demanda auto rechaza demanda y ordena su remision al Juez de Pequeñas Causas y Competencia Multiple de Valledupar por competencia en razón de la cuantía.	18/03/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/03/2'021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANA MARIA VIDES CASTRO
SECRETARIO